



Banco Fortaleza

AVISO DE REMATE

LA Dra. FANNY MARIN MIRANDA JUEZ DEL JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 24° DE LA CAPITAL HACE SABER AL PUBLICO EN GENERAL QUE DENTRO DEL PROCESO CIVIL EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO FORTALEZA S.A REPRESENTADO LEGALMENTE POR ERICK MAR ELO CORNEJO LOPEZ CONTRA JUAN CARLOS PLATA VALLE Y RUTH CONCEPCION FERNANDEZ GEMIO SOBRE COBRO DE BOLIVIANOS, NUREJ. 201472704. SE LLEVARA A CABO LA PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE, CUYO TENOR LITERAL ES COMO A CONTINUACION SE TRANSCRIBE —

AUTO CURSANTE EN FS. 22 6 DE OBRADOS - La paz, 15 de Agosto de 2022 — **VISTOS**, Estando cumplidos los requisitos señalados por el Art. 416 Cód. Procesal Civil se **DISPONE** el remate del 50% del inmueble embargado a fs. 100 de obrados. **LOTE DE TERRENO UBICADO PASAJE GOSALVEZ N°1000 ZONA ALTO VILLA NUEVO POTOSI**, ubicado en la zona Villa Nuevo Potosi, Pasaje Gosalvez N° 1000 de la ciudad de Nuestra Señora de La Paz -La paz, con una superficie de 208 Mts2, de co propiedad de RUTH CONCEPCION FERNANDEZ GEMIO, con Código Catastral N° 03 3-057-006, registrado en oficinas de Derechos Reales de La paz, bajo el folio con matricula 2.01.0.99.0161966, sobre la base de su valor pencial de fs. 184-203 de obrados en 21.528,00 \$us. (VEINTE Y UN MIL QUINIENTOS VEINTE Y OCHO 00/100 DOLARES AMERICANOS.), situación impositiva Registra deuda tributaria pendiente por concepto de Impuesto Municipal a la Propiedad de Bienes Inmuebles correspondientes a las gestiones fiscales 2017., expensas comunes no tiene, gravámenes por Asiento B-1, B-4 y B-6 Anotación Preventiva, Hipoteca Judicial y Embargo a favor de Banco Fortaleza S.A.; Asiento B-2 y B-5 Gravamen e Hipoteca Judicial a favor de Banco Union S.A.; Asiento B-3 Gravamen a favor del Banco Solidario S.A., Se aclara al martillero que debiera observar las medidas de bioseguridad determinadas por el gobierno central y local y verificar que se hayan realizado todas las diligencias para efectuarse el remate. Finalmente se cita con el presente auto a todos los posibles acreedores, anticresistas e hipotecarios que pudieran alegar derechos sobre el inmueble materia de autos a fin de que hagan valer los mismos, **CONFORME AL ESCRITO QUE ANTECEDE Y A LOS DATOS DEL PROCESO, SE TIENE QUE EN OBRADOS CURSA A FS. 157 A 158 FORMULARIO DE DERECHOS REALES LOS CUALES**

CONSIGNAN COMO PROPIETARIOS A RUTH CONCEPCION FERNANDEZ GEMIO Y FERNANDEZ CHAVEZ MARIO, BAJO ESE ENTENDIDO SE ACLARA QUE EL PRESENTE REMATE DEL BIEN INMUEBLE CORREPONDE A LAS ACCIONES Y DERECHOS DE LA CO-EJECUTADA (RUTH CONCEPCION FERNANDEZ GEMIO GARANTE) —

A cuyo efecto, señálese audiencia de remate el día viernes, 30 de septiembre de 2022, a horas 10:00, debiendo notificarse a María Stael Villegas Velasquez, Martillera Judicial N° 8, con domicilio en Av. Mariscal Santa Cruz Edificio Hansa Esquina Yanacocha, Piso 8, Of N°5, quien a los efectos de la subasta deberá constituirse en **HALL DEL EDIFICIO YANACOCCHA UBICADO EN LA CALLE YANACOCCHA N° 731**, el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse los avisos de ley por una vez, en un medio de prensa escrita de esta ciudad, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de La paz, a más de fijarse copia en el tablero judicial. Notifíquese —

FIRMA Y SELLA: Dra. FANNY I. MARIN MIRANDA — JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 24° DE LA CAPITAL — TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA — LA PAZ - BOLIVIA — **FIRMA Y SELLA: Dra. FABIOLA COPARICONA** — SECRETARIA-ABOGADA JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 24° DE LA CAPITAL — TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA — LA PAZ - BOLIVIA. —

~~~~~  
 EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE LA PAZ, A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS AÑOS, POR ORDEN DE LA SRA. JUEZ DEL JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 24°, TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA Dra. FANNY I. MARIN MIRANDA — **FIRMA: Dra. FABIOLA COPARICONA** — SECRETARIA-ABOGADA JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 24° DE LA CAPITAL — TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA — LA PAZ - BOLIVIA. —

*(Firma manuscrita)*  
 FABIOLA COPARICONA WILSON  
 SECRETARIA - ABOGADA  
 JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 24°  
 TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA  
 LA PAZ - BOLIVIA